

Reconoce Congreso a la Policía Turística como grupo especial

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó ayer un proyecto de dictamen para que más de 320 efectivos de la Policía Turística de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tengan reconocimiento formal en la ley como cuerpo especializado adscrito a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Nazario Norberto Sánchez, explicó que si bien dicha figura existe desde 2014, fue instituida mediante acuerdo del entonces titular de la dependencia por el que se expidió un protocolo de actuación para atender al turismo en la ciudad y se conservó en esta administración por el secretario Omar García Harfuch, con el acuerdo 77/2019.

Al incorporarla formalmente en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, se protegen los derechos laborales del personal adscrito esa dependencia.

En el proyecto se agrega un artículo en el que se trasladan cinco funciones específicas que se establecen en el citado acuerdo, entre ellas inhibir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de la población, en particular de turistas y prestadores de servicios en el ramo, establecer con ellos acciones de vinculación para generar confianza y brindar orientación a fin de canalizar sus quejas y denuncias, así como ayudar al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos.

Además, se aprobó el proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley de Centros Penitenciarios, el cual establece la obligación de las autoridades de disponer de servicios de pediatría, nutrición, sicología, al igual que espacios recreativos y lúdicos destinados a menores de edad que permanecen con sus madres en los penales.

Una iniciativa de la diputada con licencia Yuriri Ayala Zúñiga, de Morena, dispone que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, en toda determinación que afecte o modifique la situación de una niña o niño, además de tomar en cuenta la opinión de la madre, también deberá considerar la del menor involucrado.



CDMX: termina el uso de cubrebocas en los espacios abiertos

● Piden portarlo a adultos mayores inmunodeprimidos y en el transporte

● Alcanzó la capital índice cero en indicadores del covid: Sheinbaum

● Terminan las conferencias de los viernes, pero sigue el monitoreo, dice

● La emergencia aún no acaba; hay 9,625 casos activos en el país: Ssa

SE LLEGÓ AL PUNTO MÁS BAJO DE LA PANDEMIA

Luego de 2 años, en lugares abiertos quitan cubrebocas

Reactivación económica, cultural y social, las prioridades

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ÁNGEL BOLAÑOS**

La recomendación de usar cubrebocas en lugares abiertos y sin aglomeraciones fue suprimida ayer en la Ciudad de México luego de más de dos años, pues se llegó al punto más bajo de la pandemia de covid-19, por lo que continuará el semáforo verde.

Claudia Sheinbaum, titular del Ejecutivo local, explicó que la urbe está en cero en indicadores epidemiológicos, con un nivel de riesgo bajo, por lo que aunque seguirá la supervisión de la pandemia no habrá más conferencias sobre el tema, tal como se ha hecho cada semana desde que empezó la crisis sanitaria.

Agregó que los esfuerzos ahora

están concentrados en la reactivación económica, cultural, social y educativa de la capital; por lo pronto, anunció que a mediados de abril se podrá visitar una réplica de la Capilla Sixtina que se instala en el Zócalo capitalino.

A su vez, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, explicó que recibieron las recomendaciones del Consejo de Salud de la Ciudad de México en las que sugiere mantener el uso de la mascarilla sólo en espacios cerrados, como en el transporte público y en sitios en los que haya aglomeraciones, así como para adultos mayores con enfermedades inmunodepresivas.

Hay 195 hospitalizados

El director general de la Agencia de Innovación Pública, Eduardo

Clark, señaló a su vez que todos los indicadores, tanto de contagios, casos positivos, hospitalizados y defunciones, están en un rango mínimo.



Detalló que en la zona metropolitana hay 231 pacientes hospitalizados por coronavirus, mientras en la Ciudad de México la cifra se ubica en 195, de los cuales 55 requieren intubación. En esta semana ha habido 17 ingresos diarios, en promedio, a alguna unidad médica, con 70 positivos al día identificados en kioscos y centros de salud.

El funcionario señaló que para la próxima semana se mantendrán dos sedes de vacunación para rezagados, la Sala de Armas y el Cencis Marina, del martes 5 al viernes 8 de abril.

En tanto, la bancada de Morena en el Congreso capitalino calificó de responsable la decisión que tomó el gobierno de la ciudad de eliminar la recomendación del uso de cubrebocas al aire libre, por lo que hizo un reconocimiento a la gente por su apoyo y disciplina en los momentos más difíciles de la pandemia para no dejar de portarlo.

Señaló que llegar a este momento de la crisis, con la tasa más baja de contagios, se explica por el éxito de la estrategia del gobierno para atender la emergencia sanitaria con acciones como la reconversión hospitalaria, el plan de vacunación y no forzar con sanciones el uso del cubrebocas, sino por medio del convencimiento sobre su efectividad para prevenir contagios y llamó a no desatender las recomendaciones de portarlo en lugares donde haya aglomeraciones y en espacios cerrados.





▲ Autoridades en el anuncio y en el Centro es mejor usarlo. Fotos La Jornada y Cristina Rodríguez

